

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL CARTAGENA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002
DATOS GENERALES		
TÍTULO: Seguimiento avance al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en atención a la Auditoría de Cumplimiento Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA Recursos Sobretasa Ambiental de los Peajes, Vigencias 2023-2024 con corte a 30 de Junio de 2026.		
DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO GENERAL: Presentar el grado de avance de las actividades proyectadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de República en el marco de la Auditoría de Cumplimiento Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA Recursos Sobretasa Ambiental de los Peajes, Vigencias 2023-2024 con corte a 30 de Junio de 2026		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		
1. Revisar las evidencias y los documentos entregados por cada responsable que soportan cada uno de los avances de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría General de la República. 2. Establecer el estado de avance del Plan de Mejoramiento y presentar a la Dirección y demás responsables del plan de mejoramiento, las alertas, recomendaciones para que sean tomadas como base para la toma de decisiones y así evitar la materialización de riesgos de incumplimiento del mismo.		
ALCANCE:		
El presente informe se basa en el seguimiento presentado por los responsables de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en respuesta a las Auditoría de Cumplimiento Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA Recursos Sobretasa Ambiental de los Peajes, Vigencias 2023-2024.		
RESULTADO		
La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 073 de 2026 de la Contraloría General de la República, <i>“Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 de 2024, que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes, otra información y planes de mejoramiento que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)</i> realizó el seguimiento al avance a las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en respuesta a la Auditoría de Cumplimiento Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA Recursos Sobretasa Ambiental de los Peajes, Vigencias 2023-2024, para lo cual se programaron y adelantaron		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

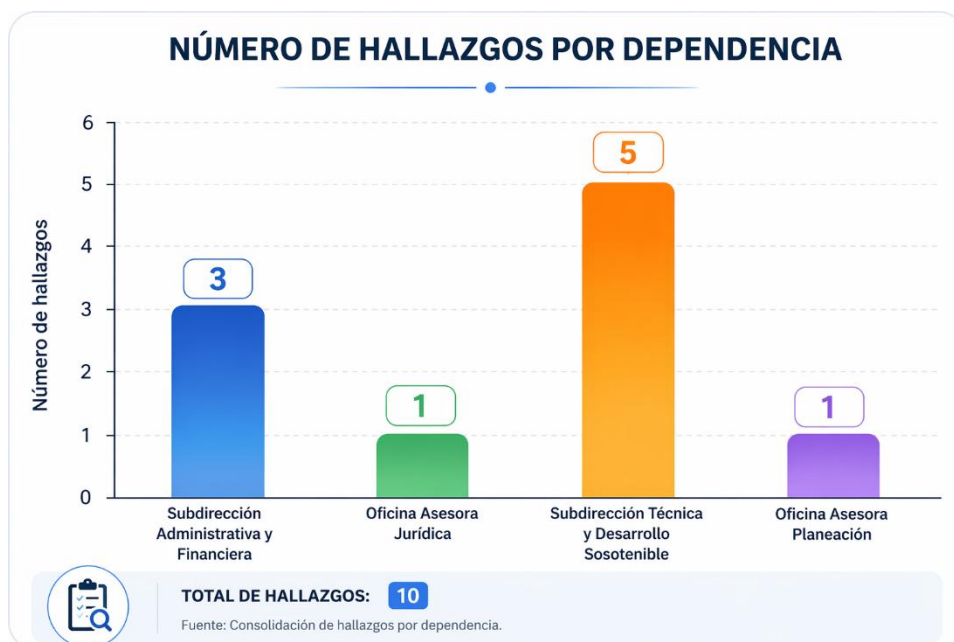
CÓDIGO: F-SEV-002

las siguientes actividades:

Se solicitó a las diferentes dependencias el seguimiento y avance de las acciones de mejora con los respectivos soportes, con corte al 30 de Junio de 2026, mediante los siguientes memorandos:

SOLICITUD			RESPUESTA	
DEPENDENCIA	MEMORANDO	FECHA	MEMORANDO	FECHA
Oficina Asesora de Planeación	EPA-MEM-0001355-2026	03-07-2026	EPA-MEM-0001419-2026	10-07-2026
Subdirección Administrativa y Financiera	EPA-MEM-0001356-2026	03-07-2026	EPA-MEM-0001415-2026	09-07-2026
Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible	EPA-MEM-0001357-2026	03-07-2026	EPA-MEM-0001462-2026	21-07-2026
Oficina Asesora Jurídica	EPA-MEM-0001354-2026	03-07-2026	EPA-MEM-00001409-2026	09-07-2026

Se tomó como base el plan de mejoramiento suscrito el 30 de enero de 2026, reportado a través de la plataforma SIRECI, como resultado de la Evaluación realizada por la Contraloría General de la República en el año 2025 a las Vigencias 2023 y 2024- Recursos Sobretasa Ambiental de los Peajes, como resultado de dicha evaluación se formularon 10 hallazgos así:



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

Dependencia	No. de Hallazgos	No. de Acciones de Mejora
Subdirección Administrativa y Financiera	3	7
Oficina Asesora Jurídica	1	2
Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible	5	11
Oficina Asesora de Planeación	1	2
Total	10	22

DEPENDENCIA	ACCIONES DE MEJORA			
	Cumplido	En Ejecución	Vencidos	Total
Subdirección Administrativa y Financiera	1	6	0	7
Oficina Asesora de Planeación	0	2	0	2
Oficina Asesora Jurídica	0	2	0	2
Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible	0	11	0	11
Total General	1	21	0	22

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2026:

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento presentado por las diferencias áreas responsables de las acciones de mejoramiento con corte a 30 de Junio de 2026:

1.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Nivel de Cumplimiento

HALLAZGO # 1 con Incidencia Disciplinaria

Hallazgo No.01 Plan de Acción 2023 y 2024 (D1), En 2023, el EPA no presentó un instrumento integral con lineamiento estratégico, caracterización ambiental, proyección de recursos y esquema de monitoreo. Solo existen matrices trimestrales sin soporte técnico, lo que debilita la planeación y afecta la ejecución de recursos. Para el 2024 el Documento Técnico Cuatrienal 2024–2027, mejora en cuanto a la organización de metas y proyectos, pero sigue sin incluir componentes esenciales como estrategia, caracterización y monitoreo. Los informes de gestión no permiten verificar relación entre planeación, ejecución y resultados. Los cumplimientos reportados se basan en hitos administrativos, sin evidencia de impacto ambiental. Desarticulación entre POAI, Plan de Acción e informes de gestión. No se demuestra eficacia ni trazabilidad de proyectos financiados con la sobretasa ambiental.

Acción de mejora	Indicador	Avance presentado corte 30/06/2026	Observaciones de la OAP	Seguimiento OACI
Reestructurar el plan incluyendo estrategias, caracterización, y monitoreo	1. Documento	75%	Las estrategias del plan de acción están en la página 7 del documento anexo en la página 189 se establece como se realizarán los	La OAP Presenta una avance del 75% Se anexa Documento Plan de Acción 2024-2027 con modificaciones señaladas, sin

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

			monitoreos del cumplimiento de metas anuales la caracterización se encontrará en la página 8 del documento.	embargo, falta la evidencia de la aprobación de los mismos ante las instancias respectivas: cumplimiento 50%
Elaborar informe trimestral de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos sobre tasa ambiental sobre peajes	Informes trimestrales	50%	Entrega de 2 informes trimestrales sobretasa de peaje 50% de ejecución	La OAP, remite Informe de Ejecución de Recursos de Sobretasa Ambiental -Peajes Proyecto Asociado: Restauración Integral del Recurso Hídrico y de los Ecosistemas de la Ciénaga de La Virgen I y II trimestre 2026. Se recomienda enviarlo a la Dirección General y revisar datos de la información reportada en el segundo trimestre.

Dependencia	Acciones de Mejora	% Avance
Oficina Asesora de Planeación	Reestructurar el plan incluyendo estrategias, caracterización, y monitoreo	50%
	Elaborar informe trimestral de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos sobre tasa ambiental sobre peajes	50%
Total Avance Corte a 30/06/2026		50%

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

1.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HALLAZGO # 4 con Incidencia Disciplinaria

Hallazgo No.04 Ejecución de los recursos de sobretasa ambiental de los peajes (D4) En 2023 se evidenció una subejecución presupuestal crítica del 14,73%, de los recursos de la sobretasa ambiental de los peajes, mientras que en 2024 la ejecución fue del 73,47%, lo que indica deficiencias de la planeación y gestión para garantizar el uso eficiente de los recursos.

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30-06 / 2026	Observaciones de la SAF	Seguimiento OACI
1. Seguimiento a la ejecución del PAA en especial a los contratos relacionados con los recursos de Sobretasa ambiental	% Ejecución sobretasa = $\frac{\text{Obligaciones}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100$	0%	Valor en porcentaje	Se reporta avance del 0% con corte a 30 de junio de 2026, la ejecución de los recursos de sobretasa ambiental de los peajes registra un avance del 0% frente a la apropiación definitiva, es decir, a mitad de la vigencia fiscal no se ha comprometido ni obligado recurso alguno de esta fuente. y de mantenerse hasta el cierre de la vigencia 2026 configuraría una reincidencia del mismo hallazgo, y teniendo en cuenta que existe un plan de mejoramiento suscrito específicamente para corregirlo.
2. Realizar seguimiento trimestral de la ejecución de los recursos por concepto de sobretasa ambiental.	Informe trimestral	50		Se Anexa Informe Trimestral "Ejecución de Recursos por Sobretasa Ambiental de Peajes Vigencia 01

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

				Informe trimestral	enero al 31 de marzo de 2026" y Memorando EPA-MEM-0000698-2026 mediante el cual es remitido a la Dirección General. Para el segundo trimestre de la vigencia de 2026, se informa el seguimiento a fecha de 22 de Julio del 50%, sin embargo, no se encontraba el Oficio donde se remite a la Dirección General. Por lo anterior la ejecución a 30 de junio de 2026 es del 25%
--	--	--	--	--------------------	---

HALLAZGO # 5 con Incidencia Disciplinaria

Hallazgo No.05. El EPA no incorporó al presupuesto ingresos adicionales en 2023 y 2024. En 2023 omitió recaudos por \$527.049.950 y registró \$30.876.982 en rendimientos frente a \$137.066.486 generados. En 2024 no incorporó \$342.043.400 en recaudos ni \$324.766.683 en rendimientos de peajes, afectando la planeación y ejecución

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio/2026	Observaciones de la SAF	Seguimiento OACI
1. Realizar seguimiento presupuestal mensual de los recursos disponibles por ejecutar e incorporar por concepto de	# seguimientos mensuales	6	Un seguimiento por mes	Se remiten 6 reportes de la Ejecución Presupuestal-Sobretasa Ambiental de Peajes-Enero-Febrero-Marzo, de 2026, enviados mediante Memorando EPA-MEM-0000771-2026 a la Dirección. No se adjuntó el oficio remisorio de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2026 Se recomienda remitirlos con

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

sobretasa ambiental.				oportunidad ya que el reporte es mensual. % de avance 60%
	# Actos administrativos	100%	Se realizó la solicitud de incorporación de recursos, anexo evidencias	Como evidencias de cumplimiento remite Oficio EPA-OFI-001893-2026 DE FECHA 19 de Marzo de 2026, correspondiente a la solicitud de incorporación de excedentes financieros vigencia 2025 ; se anexa igualmente Decreto No.. 0185 de 22 ed mayo de 2026 por medio del cual se efectúa una liquidación en el sistema de presupuesto distrital del Distrito de Cartagena Vigencia Fiscal 2026 (acuerdo 203 de 2026 y Acuerdo 217 del 19 de junio de 2026 del Consejo Directivo de EPA Cartagena , por medio del cual se realiza incorporación de recursos de Capital T el Presupuesto de Inversión del EPA-Cartagena Vigencia Fiscal 2026. oportunamente. % de Avance 100%

HALLAZGO # 6

Hallazgo No.06. Existen pasivos exigibles de 2022 y 2023 por \$604.157.709 de la fuente Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas, con antigüedad de hasta 2 años y 10 meses, debido a incumplimientos o falta de documentación oportuna, evidenciando deficiencias administrativas y en el control para el pago oportuno de obligaciones.

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio/2026	Observaciones de la SAF	Seguimiento OACI
---------------------	-----------	---	----------------------------	------------------

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

1. Realizar liquidación (pago o depuración) de los pasivos exigibles constituidos en 2022 y 2023.	"% Pasivos cerrados = ((Pagados / Total pasivos inventariados) × 100	0%	No presentó Avance de Cumplimiento	Se reporta avance del 0%
2. Elabora procedimiento de liquidación de reservas presupuestales y pasivos exigibles.	1 procedimiento diseñado y aprobado	0%	No presentó Avance de Cumplimiento	Se reporta avance del 0%
3. Realizar control de documentos para pago oportuno de obligaciones.	Circular envía a los Supervisores de Contratos sobre la Documentación para el pago oportuno de las obligaciones	100%	Anexo circular remitida a subdirectores	Se remite MEMORANDO EPA-MEM-0000104-2026 denominado INSTRUCTIVO RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO % Cumplimiento 100%

Dependencia	hallazgo #	Acciones de Mejora	% Avance
Subdirección Administrativa y Financiera	4	1, % Ejecución sobretasa = (Obligaciones / Apropiación definitiva) × 100	0%
		2. Informe trimestral	25%
	5	# seguimientos mensuales	60%
	5	# Actos administrativos	100%
	6	"% Pasivos cerrados = ((Pagados / Total pasivos inventariados) × 100	0%
	6	1 Procedimiento diseñado y aprobado	0%
	6	Circular envía a los Supervisores de Contratos sobre la Documentación para el pago oportuno de las obligaciones	100%
Total Avance Corte a 30/06/2026			41%

1.3 OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica mediante Memorando EPA-MEM-0000690-2026, remite el avance del plan de mejoramiento con corte a 30 de Junio de 2026, aportando las siguientes evidencias:

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

HALLAZGO # 10 con Incidencia Disciplinaria

Hallazgo No.10. En la rendición de la cuenta 2024 en SIRECI se reportó la ejecución contractual mensual en la modalidad M-9; no obstante, las adiciones en valor y plazo realizadas en diciembre de 2024 no fueron registradas en el aplicativo.

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio /2026	Observaciones de la OAJ	Seguimiento OACI
Creación del procedimiento interno para la publicación de reportes de la contratación SIRECI.	Un procedimiento creado	60	En atención a las recomendaciones de la OAP se incluyó el procedimiento de doble verificación en el manual de contratación, el cual fue presentado ante el comité de contratación quienes no realizaron objeciones al mismo. Por consiguiente, la OAJ en el mes de julio, remitirá el manual y los procedimientos para aprobación de la instancia correspondiente	Como evidencias del avance 1 trimestre: la OAJ remite: 1) trazabilidad de correos Electrónicos donde se evidencia el envío de la Profesional Universitaria de Contratación al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Proyección ajustada del procedimiento. 2. Remisión del Procedimiento a la Oficina Asesora de Planeación para su codificación, y por último las observaciones realizadas por dicha oficina para poder proceder a su codificación. II TRIMESTRE: se envía el Procedimiento incluido dentro del Manual de Contratación que fue aprobado en Comité de gestión y desempeño. Falta la Adopción del Manual mediante Resolución
"Implementar el procedimiento, realizando la doble verificación por parte la Subdirección Administrativa y la Financiera y la Oficina Asesora Jurídica de la información contractual a reportar en SIRECI.	Verificación mensual a través de correo electrónico, previo a la rendición correspondiente.	50	Desde la OAJ se realiza la doble verificación a través de correo electrónico y a su vez la suscripción de un formato, el cual se encuentra dentro del procedimiento que será dispuesto para la instancia a su aprobación.	I Trimestre: Como soporte del avance reportado se remiten de los meses de enero, febrero y marzo de 2026: 1. Correos que Evidencian la solicitud de información de la Profesional Universitaria de la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre los contratos celebrados con fuente de financiación de Sobretasa Ambiental, se

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

hace la trazabilidad de las respuestas entre dichas Dependencias, terminando con la Suscripción del "Formato para evidencia de Doble Verificación" el cual se encuentra en revisión para codificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación

2. II trimestre: se remiten correos de doble verificación que se realiza entre la OAJ y SAF para el posterior reporte al SIRECI de los meses de Abril-Mayo-Junio (2026)

El Formato de doble verificación es aprobado por la OAJ y el mismo es incluido como anexo del Manual de Contratación.

Dependencia	Acciones de Mejora	% Avance
Oficina Asesora de Jurídica	Un procedimiento creado	60%
	Verificación mensual a través de correo electrónico, previo a la rendición correspondiente.	50%
Total Avance Corte a 30/06/2026		55%

2.4 SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

HALLAZGO # 2 con Incidencia Disciplinaria y Penal				
Hallazgo No.02 Contrato Interad No. 007-2024 (D2-P1) Se financió el Contrato con recursos de sobretasa ambiental de los peajes por \$1.334.121.365, para actividades de siembra de especies arbóreas en 6 zonas que están alejadas del ecosistema Ciénaga de la Virgen y sus zonas de amortiguación, sin relación directa con las áreas afectadas por las vías objeto de la Ley 981 de 2005.				
Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio/2026	Observaciones de la STDS	Observaciones de la OACI
Someter a estudio, análisis y aprobación del Comité de	(# Actas de comité de contratación con la definición de	0%	El proceso se encuentra en evaluación y estructuración de los	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

Contratación de la Entidad la definición de las fuentes de recursos que financiaran la ejecución de los contratos a suscribir para el cumplimiento de las metas definidas en los proyectos de inversión con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los recursos	fuentes de cada proceso / # Procesos realizados) x 100		estudios previos. Por tal motivo, aún no ha sido presentado al Comité de Contratación, toda vez que estos deben estar finalizados para su estudio, análisis y aprobación, incluyendo la definición de la fuente de financiación.	
Los estudios previos de procesos financiados bajo la Ley 981 de 2005 deben detallar cómo las actividades cumplen los objetivos de conservación ambiental de dicha ley; y se encuentran alineados con las acciones del Plan de Manejo Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen y su Plan de Inversiones	(# de EP con recursos de sobretasa de peaje alineados con PMA Ciénaga / # de procesos con recursos de sobretasa de peaje contratados) x 100	0%	Los estudios previos del proceso para la Relimpia de Mantenimiento de la Dársena del Sistema Bocana Estabilizadora de Mareas (BEM) se encuentran en elaboración, incorporando la justificación técnica de las actividades y su alineación con la Ley 981 de 2005, el Plan de Manejo del Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen y su Plan de Inversiones.	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026

HALLAZGO # 3 con Incidencia Disciplinaria

Hallazgo No.03 Acciones de control y vigilancia Ciénaga de la Virgen - Convenio de Asociación No.001 - 2023 (D3 – IP1) El EPA Cartagena suscribió el Convenio de Asociación 001 por \$500.000.000 para apoyar acciones de control y vigilancia destinadas a la recuperación de la Ciénaga de la Virgen. 2 de las 10 actividades financiadas no fueron beneficio ambiental directo, como exige la Ley.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio/2026	Observaciones de la STDS	Observaciones de la OACI
Someter a estudio, análisis y aprobación del Comité de Contratación de la Entidad la definición de las fuentes de recursos que financiaran la ejecución de los contratos a suscribir para el cumplimiento de las metas definidas en los proyectos de inversión con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los recursos	(# Actas de comité de contratación con la definición de fuentes de cada proceso / # Comité de Contratación realizados) x 100	0%	No presenta ejecución durante el trimestre reportado, toda vez que los estudios previos aun se encuentran en proceso de elaboracion, no hay estructuración de procesos contractuales con cargo a esta fuente de financiación, particularmente en lo relacionado con la actividad señalada. Esta situación obedece a la programación y priorización institucional definida para el periodo, en la cual no se contempló la necesidad de adelantar actuaciones en este componente. En consecuencia, no se registran avances físicos ni financieros, sin que ello constituya incumplimiento de las obligaciones.	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026
Los estudios previos de procesos financiados bajo la Ley 981 de 2005 deben detallar cómo las actividades cumplen los objetivos de conservación ambiental de dicha ley; y se encuentran alineados con las acciones del Plan de Manejo Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen y su Plan de Inversiones	Estudios Previos de ejecución de recursos de sobretasa de peaje indicando cómo las actividades cumplen los objetivos de conservación ambiental de dicha Ley; y se encuentran alineados con las acciones del Plan de Manejo Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen y su Plan de Inversiones/# de procesos con recursos de sobretasa	0%	En relación con las obligaciones que no presentan ejecución durante el periodo reportado, se informa que esta situación obedece a que, para el presente trimestre, no se han proyectado estudios previos ni la estructuración de procesos contractuales asociados a dicha fuente de financiación, particularmente en lo referente a la actividad señalada.	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

de peaje contratados)
x 100

HALLAZGO # 7

Hallazgo No.07 Calidad de Agua de la Ciénaga de la Virgen (OI1)

Durante el monitoreo de calidad del agua en la Ciénaga de la Virgen en las vigencias 2023 y 2024, se evidenció que, aunque la mayoría de las estaciones cumplen los parámetros normativos del Decreto 1076 de 2015, persisten focos críticos de contaminación orgánica y microbiológica en la Estación 11, Caño Juan Angola. Presenta altos niveles de coliformes fecales, superando límites para uso recreativo y conservación, debido a descargas continuas de aguas residuales sin tratamiento y fallas en la EBAR. Las Estaciones 22 y 30, zona Bocana, muestran mejoras intermitentes en DBO₅ y coliformes, pero sin cumplimiento sostenido, asociado a bajo intercambio hidráulico y sedimentación

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio/2026	Observaciones de la STDS	Observaciones de la OACI
Realizar semestralmente mesas de trabajo EPA-CARDIQUE para el seguimiento de los monitoreos de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales -EBARs	Actas mesas de trabajo semestrales realizadas	0%	Se proyecta realizar la mesa de trabajo con CARDIQUE del primer semestre de 2026 en el mes de abril o mayo.	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026, y no se anexaron soportes la fecha que evidencien las mesas de trabajo con CARDIQUE.
Realizar una vez al año visita de control y vigilancia a las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) que se encuentran aledañas a los cuerpos de agua que vierten en la cienaga de la Virgen	Acta de visitas de control y vigilancia	0%	Las visitas de control y vigilancia a las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) aledañas a los cuerpos de agua que vierten en la Ciénaga de la Virgen se encuentran programadas para iniciar a partir del mes de agosto de 2026, conforme a la planificación establecida para el seguimiento y control	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

ambiental de dichas
infraestructuras.

HALLAZGO # 8: con Incidencia Disciplinaria

Hallazgo No.08. El sistema BEM presenta deterioro estructural y funcional desde 2022 sin acciones de mantenimiento del EPA en 2023–2024. El diagnóstico de 2024 y la visita de la Contraloría en 2025 confirmaron fallas en compuertas y canal. Se evidencian incumplimientos del Decreto 1076 de 2015 y de la licencia ambiental, contraviniendo el Plan de Manejo Ambiental.

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio/2026	Observaciones de la STDS	Observaciones de la OACI
Elaborar Plan de Mantenimiento Periódico: Ejecución de obras de relimpia en el Sistema de Bocana Estabilizada de Mareas	Plan de Mantenimiento	No se reportó Avance	El plan de mantenimiento se proyecta realizar en el segundo semestre de 2026 cuando se ejecuten las obras de relimpia y se realicen las batimetrías de control de los elementos del BEM.	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026
Solicitar al Distrito de Cartagena la ejecución de acciones de intervención para el mantenimiento y/o restauración de la infraestructura dura del Sistema BEM - Puente de Compuertas, el Dique Direccional y la edificación central	Oficios	0%	A la fecha no se han remitido oficios a la Alcaldía, pero si se han sostenido reuniones para tratar la tematica del BEM, de la cual se han derivado reuniones para estructuración técnica de proyecto de rehabilitación del BEM	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026
Brindar acompañamiento técnico ambiental al Distrito de Cartagena de Indias en la	Actas de Reunión	50%	Se adjunta Link de Acta de reunión de asistencia técnica al distrito de Cartagena para la estructuración de documento de prefactibilidad para la rehabilitación del BEM para su financiación por parte del BID. https://1drv.ms/b/c/7aa41412e4ef1ef9/IQCn63ZVRweKSKFr4iB-9YsvAU-iQ-ITJXqFmfM4AXRMSBw?e=m8Eh6C	Se remite copia de acta de reunión del 03 de Marzo de 2026, donde se trataron temas de apoyo

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

recuperación y/o restauración de la infraestructura dura del Sistema BEM - Puente de Compuertas, el Dique Direccional y la edificación central-				técnico a la Alcaldía de Cartagena en la estructuración de Estudio de Prefactibilidad para el proyecto de rehabilitación del BEM, se tiene como unidad de medida realizar 2 meses de trabajo por lo tanto se tiene un porcentaje de cumplimiento del 50%.
---	--	--	--	---

HALLAZGO # 9: con Incidencia Disciplinaria-Fiscal

Hallazgo No.09. En la ejecución del contrato de relimpia No. 299 de 2021 y la interventoría No. 300 de 2021, se evidenció el incumplimiento parcial del objetivo ambiental, al remover solo el 67,69% de los sedimentos previstos. El cono de pleamar no fue intervenido en su totalidad y, pese a ello, el contrato fue recibido y liquidado sin observaciones.

Actividad de Mejora	Indicador	Avance presentado corte a 30 de Junio/2026	Observaciones de la STDS	Observaciones de la OACI
Presentación mensual de informes de supervisión que detallen el estado de ejecución y avance del cumplimiento de los contratos	Informes de Supervisión Mensual	0%	<u>No aplica para el período reportado, toda vez que el proceso de Relimpia de Mantenimiento de la Dársena del Sistema Bocana Estabilizadora de Mareas (BEM) se encuentra en etapa precontractual. En consecuencia, no existen contratos en ejecución que requieran la presentación de informes mensuales de supervisión.</u>	No se reporta avance de esta actividad con corte a 30 de Junio de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

Realizar trimestralmente reuniones de seguimiento a la ejecución contractual por parte del Comité de Contratación de la Entidad	Actas de Reuniones de Comité	0%	No presenta ejecución durante el trimestre reportado, toda vez que no se proyectaron estudios previos ni la estructuración de procesos contractuales con cargo a esta fuente de financiación, particularmente en lo relacionado con la actividad señalada. Esta situación obedece a la programación y priorización institucional definida para el periodo, en la cual no se contempló la necesidad de adelantar actuaciones en este componente. En consecuencia, no se registran avances físicos ni financieros, sin que ello constituya incumplimiento de las obligaciones.	De conformidad con el avance presentado se solicitó a la OAJ-Contratación las actas del Comité de Contratación, para lo cual aportaron 1 acta de fecha 18 de marzo de 2026. Donde se realiza una presentación de la gestión Contractual de la Vigencia 2025. Sin embargo se recomienda dejar 1 capítulo a tratar el comité donde se evidencie el seguimiento a los procesos contractuales ejecutados con recursos de Sobretasa Ambiental y que quede plasmado en las actas del mismo. Cumplimiento de la acción de Mejora 25% 1 de 4 Actas del comité de Contratación, con corte a 30 de junio de 2026.
---	------------------------------	----	--	---

NIVEL DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO 2026: 7%

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

Dependencia	hallazgo #	Acciones de Mejora	% Avance
Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible	2	Someter a estudio, análisis y aprobación del Comité de Contratación de la Entidad la definición de las fuentes de recursos que financiaran la ejecución de los contratos a suscribir para el cumplimiento de las metas definidas en los proyectos de inversión con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los recursos	0%
		Los estudios previos de procesos financiados bajo la Ley 981 de 2005 deben detallar cómo las actividades que serán objeto del contrato se encuentra alineadas con las acciones del Plan de Manejo Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen y su Plan de Inversiones	0%
	3	Someter a estudio, análisis y aprobación del Comité de Contratación de la Entidad la definición de las fuentes de recursos que financiaran la ejecución de los contratos a suscribir para el cumplimiento de las metas definidas en los proyectos de inversión con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los recursos	0%
		Los estudios previos de procesos financiados bajo la Ley 981 de 2005 deben detallar cómo las actividades que serán objeto del contrato se encuentra alineadas con las acciones del Plan de Manejo Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen y su Plan de Inversiones	0%
	7	Realizar semestralmente mesas de trabajo EPA-CARDIQUE para el seguimiento de los monitoreos de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales -EBARs	0%
		Realizar una vez al año visita de control y vigilancia a las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) que se encuentran aledañas a los cuerpos de agua que vierten en la cienaga de la Virgen	0%
	8	Elaborar Plan de Mantenimiento Periódico: Ejecución de obras de relimpia en el Sistema de Bocana Estabilizada de Mareas	0%
		Solicitar al Distrito de Cartagena la ejecución de acciones de intervención para el mantenimiento y/o restauración de la infraestructura dura del Sistema BEM - Puente de Compuertas, el Dique Direccional y la edificación central-	50%
		Brindar acompañamiento técnico ambiental al Distrito de Cartagena de Indias en la recuperación y/o restauración de la infraestructura dura del Sistema BEM - Puente de Compuertas, el Dique Direccional y la edificación central-	0%
	9	Presentación mensual de informes de supervisión que detallen el estado de ejecución y avance del cumplimiento de los contratos	0%
		Realizar trimestralmente reuniones de seguimiento a la ejecución contractual por parte del Comité de Contratación de la Entidad	25%
Total Avance Corte a 30/06/2026			7%

3. % AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO POR DEPENDENCIAS:

DEPENDENCIA	% DE ACCIONES DE MEJORA/TOTAL AMPM	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO CORTE A 30 JUNIO 2026
Subdirección Administrativa y Financiera	32%	41%
Oficina Asesora de Planeación	9%	50%
Oficina Asesora Jurídica	9%	55%
Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible	50%	7%
Total General	100%	38,13%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la República en desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA Recursos Sobretasa Ambiental de los Peajes, Vigencias 2023-2024, presenta un avance de cumplimiento del 38,13% promedio porcentual con corte a 30 de junio de 2026.

Dependencia	% de acciones del PM	% promedio cumplimiento
Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible (STDS)	50% (11 de 22 acciones)	7%
Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)	32% (7 acciones)	41%
Oficina Asesora Jurídica (OAJ)	9% (2 acciones)	55%
Oficina Asesora de Planeación (OAP)	9% (2 acciones)	50%
Total General	100%	38,13%

- Se recomienda fortalecer el monitoreo continuo y autoevaluación respecto del cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento por cada Dependencia responsable de las mismas, para evitar riesgos de incumplimiento y por ende, posibles sanciones y procesos disciplinarios, así como remitir los soportes idóneos que respalden el cumplimiento de dichas actividades.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

3. la Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible (STDS) concentra el 50% del total de las acciones de mejora del plan (11 de 22), correspondientes a los hallazgos con mayor componente de riesgo ambiental (Nos. 2, 3, 7, 8 y 9), y presenta el nivel de cumplimiento más bajo de todas las dependencias, con un avance promedio de apenas el 7% con corte a 30 de junio de 2026.
4. Se recomienda verificar la vigencia de los plazos comprometidos para cada acción de mejora frente a la fecha de corte del presente informe, dado que en particular la STDS, presentan niveles de avance considerablemente bajos, con el fin de asegurar que se cumpla con la vigencia del plan de mejoramiento que vence el 31 de diciembre de 2026.

Cordialmente,



DELIA CALVO RAMÍREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno